



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 MAR 2021	
Recibido.....	743.....Ms.
Exp. N°.....	42444.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

de su interés el acto llevado a cabo el sábado 13 de marzo a la localidad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, en el marco del 50º Aniversario de su declaración como Ciudad.

Ma. Ximena Sola
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La localidad de Capitán Bermúdez celebra cincuenta años de su declaración como ciudad, la cual tuvo lugar el 13 de marzo de 1971. Nombrada así en honor al Capitán Justo Germán Bermúdez, quien peleara y falleciera productor de una herida en la Batalla de San Lorenzo.

Fundada en 1889, se trata de una localidad pujante que se desarrolló a las orillas del Río Paraná con una fuerte impronta industrial, la cual generó arraigo y crecimiento en la zona. Podemos destacar la presencia de la fábrica de porcelanas Verbano y Celulosa Argentina S.A.

Tal es la influencia de este sector en la Ciudad que ha llevado a que Capitán Bermúdez tenga entre sus actividades la Fiesta Regional de la Porcelana.

Hoy con aproximadamente treinta mil habitantes, la localidad sigue creciendo gracias a la iniciativa incansable de sus vecinos. Aprovechamos la ocasión de su 50º Aniversario de Ciudad para saludar a todos los bermudenses, reconocer su historia y acompañar su desarrollo futuro.

Ma. Ximena Sola
Diputada Provincial